



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2002

RES. H. N° 1046 - 02

EXPTE. N° 4.206/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Elsa Josefina Ibañez, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 678-99 se aprueba el tema de tesis y se designa al Prof. Germán Jiménez, Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

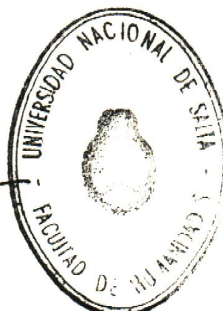
ARTICULO 1° - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Filosofía de la alumna Elsa Josefina Ibañez, L.U.N° 51.059:


Titulares: Presidente: Hipólito Rodríguez Piñeiro
Germán Jiménez
Yolanda Fernández Acevedo
Suplente: María Raquel Cornejo

ARTICULO 2° - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

360-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa